



# EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

Subsistema: Educación Básica  
Nivel: Educación Primaria

Primer Grado  
Segundo Grado  
Tercer Grado

Material para uso en el aula a fin de garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes, consagrado en el artículo 59 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Caracas, Enero 2011

Conferencia Episcopal Venezolana  
Comisión Episcopal de Educación y ERE

Mons. José Angel Divassón C.  
Vicario Apostólico de Puerto Ayacucho  
(Presidente)

Mons. Mariano José Parra S.  
Obispo de Ciudad Guayana

Mons. Luis Armando Tineo R.  
Obispo Auxiliar de Caracas

Departamento de Educación y ERE  
Prof. José Antonio Villamizar Z.  
(Secretario ejecutivo)  
Lic. Constantino Noé V.  
(Coordinador del Programa ERE)

Revisión del marco teórico de valores:  
Pbro. Antonio L. Arocha,  
Director del Programa ERE, Arquidiócesis de Valencia

## PRESENTACIÓN

La Coordinación Nacional del Programa Educación Religiosa Escolar (ERE), del Departamento de Educación de la Conferencia Episcopal Venezolana, propone a la consideración de los docentes venezolanos los contenidos programáticos referidos al componente espiritual para lograr una educación integral de calidad en los niños, niñas y adolescentes de Venezuela, establecida en el artículo 103 de la Constitución nacional, siguiendo tres objetivos:

a- Promover valores humano-cristianos, éticos y religiosos para lograr el desarrollo armónico de todas las capacidades y potencialidades del educando, con el fin de que pueda hacer frente a todas sus obligaciones y disfrutar de todos sus derechos.

b- Presentar conocimientos religiosos y valores éticos de la fe católica, e interdisciplinariedad con otras áreas.

c- Dar a conocer el sentido trascendental del ser humano.

Coincidimos así con el pensamiento de Simón Bolívar, cuando en octubre de 1828, preocupado por *"los escandalosos sucesos"* ocurridos en Bogotá, propone una reforma en el currículo *"para curar de raíz los males que presagian a la patria los vicios e inmoralidad de los jóvenes"*, puntualizando que el objetivo de la educación religiosa es que los estudiantes *"puedan rebatir, por una parte lo sofismas de los impíos, y por otra, resistir los estímulos de sus pasiones"*.

Hoy nos sustenta además la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) al declarar en el artículo 59: *"El padre y la madre tienen derecho a que sus hijos o hijas reciban la educación religiosa que esté de acuerdo con sus convicciones"*.

A fin de profundizar el desarrollo personal de los estudiantes como base fundamental para su desarrollo social, y garantizar su derecho a recibir una educación integral que incluya la dimensión espiritual, se propone insertar estos temas de ERE en los Proyectos de Aprendizaje en correlación con las demás áreas. Para una mayor orientación, en esta edición se incorpora un marco teórico de los valores a fortalecer durante el año escolar.

***Coordinación nacional del Programa ERE***

Caracas, Enero de 2011

## ¿QUÉ MÉTODO SEGUIR EN ERE?

Para el desarrollo de cada tema, se sugiere seguir el Método Antropológico, el cual consta de los siguientes momentos:

### **Motivación o Experiencia Humana**

Se inicia el tema presentando personas, situaciones, hechos conocidos y/o vividos por los alumnos, para despertar en ellos el recuerdo de lo vivido y el interés por el sentido profundo de la experiencia.

Se recomienda comenzar la clase de manera informal para que los alumnos entren en el tema sin darse cuenta, para evitar respuestas superficiales y permitir desarrollar la creatividad a la vez que dar rienda suelta a la comunicación de las experiencias.

**Técnicas:** Juegos, ejercicios de observación; diálogos, debates, preguntas-respuestas, comparación, descripción, exposición de investigaciones, lluvia de ideas, narración, cuentos, poesía, cantos, dibujos; dramatizaciones, títeres, sociodrama, dinámicas de conocimiento, recreación, rompehielos; crucigramas, sopa de letras, dameros...

### **Anuncio de la Palabra de Dios**

Ilumina la experiencia dándole un sentido más hondo, a la vez que se proyecta en la vida misma como criterio de valoración y pauta de comportamiento.

Acudimos a la Palabra de Dios apropiadamente ubicada en la Biblia o en los documentos de la Iglesia, que leeremos previamente para meditarla, interiorizarla y exponerla para que ilumine la experiencia.

**Técnicas:** Lectura directa de versiones sencillas; Dramatización de pasajes (también títeres, marionetas o películas...); Canto que refleje con fidelidad el texto propuesto.

### **Respuesta de Fe o Compromiso**

La Palabra de Dios interpela y provoca una respuesta de fe que transforma a la persona, quien la celebra en la oración, con el canto, la alabanza, y asume compromisos que conllevan a nuevos cambios de actitudes y comportamientos, en un continuo proceso de crecimiento personal y comunitario.

La respuesta varía con las edades y las situaciones particulares y grupales, pero debe ser concreta y observable, sin desestimar la dimensión de interioridad y coherencia de vida no evaluable en términos de cambios actitudinales observables de inmediato.

**Técnicas:** Canto, oración, dibujo, compartir, una acción concreta (sembrar, perdonar, mejorar la conducta, aumentar resultados académicos...), una muestra de conclusiones (tarjeta, cartelera, afiche...)